

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA		Código: FOR-GEA-018
	DOCUMENTO: LISTA DE CHEQUEO PARA CONTROL DE DOCUMENTOS PERSONAL DE PLANTA		Versión:1
			Fecha: 18-03-2025

DOCUMENTOS PERSONAL DE PLANTA O NOMBRAMIENTO					
LISTA DE CHEQUEO					
	DOCUMENTOS A PRESENTAR	SI	NO	PAG	OBSERVACIONES
1	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. (SIGEP FIRMADA Y FECHA ACTUAL)	✓		1-6	
2	CERTIFICADOS DE ESTUDIO (DIPLOMA – ACTA DE GRADO)	✓		7-11	
3	TARJETA PROFESIONAL	✓		12	
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES	✓		13	
5	EXPERIENCIA LABORAL	✓		14-23	
6	LIBRETA MILITAR (SI ES MENOR DE 50 AÑOS)	✓		24	
7	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA 150 %	✓		25	
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS-PROCURADURÍA	✓		26	
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA	✓		27	
10	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL	✓		28	
11	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICÍA NACIONAL	✓		29	
12	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS SIGEP (CON FIRMA Y FECHA ACTUAL)	✓		30-34	
13	RUT	✓		35	
14	EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONES	✓		36-37	
15	CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	✓		38	
16	DECLARACIÓN DE NO TENER EMBARGO DE ALIMENTOS (NOTARIA)	✓		39	
17	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA EPS	✓		40	
18	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL FONDO DE PENSIONES	✓		41-42	
19	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA ARL	✓		43	
20	DEPENDIENTES (REGISTRO CIVIL – CEDULA DE CIUDADANÍA)	✓		44-45	
21	CURSO DE INDUCCIÓN DE LA ENTIDAD	✓		46-48	
22	ACTA DE POSESIÓN	✓		49	
23	RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO	✓		50-52	
24	CURSO DE MIPG	✓		53	
25	CURSO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	✓		54	
26	OTROS				



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Gutiérrez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Gamboa		NOMBRES Carlos Fernando	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 80200337		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 80200337		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 08 MES 05 AÑO 1981 PAÍS COLOMBIA DEPTO. TOLIMA MUNICIPIO IBAGUÉ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 14 75A 29 Estancia del vergel casa 46 PAÍS COLOMBIA DEPTO. TOLIMA MUNICIPIO IBAGUÉ TELÉFONO 3184155108 EMAIL ingcivilugc@yahoo.es			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE	01	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION FINANCIERA	01	2021	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	11	2019	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	05	2012	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	05	2005	25202138253CDN

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA: HMV INGENIEROS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6439500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA NIVEL I			DEPENDENCIA AREA INFRAESTRUCTURAS					DIRECCIÓN CALLE 70 7A 30 edificio séptima serena bogota			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 27560000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE GENERAL			DEPENDENCIA "GERENCIA"					DIRECCIÓN CARRERA 3 1 4 Barrio la Pola			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA: HMV INGENIEROS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2114577			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	11	Año	2017	Día	02	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA NIVEL 1			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 70 7 30 piso 3 edificio septiema setenta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 27560000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	02	Año	2016	Día	17	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE GENERAL			DEPENDENCIA "GERENCIA"					DIRECCIÓN CARRERA 3 1 4 Barrio la Pola						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA: HMV INGENIEROS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2114577			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	04	Año	2007	Día	09	Mes	02	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA NIVEL 1			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 70 3 30 piso 3 edificio septima setenta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD U.T. MINCIVIL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CHÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6760212			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	11	Año	2006	Día	30	Mes	04	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE INGENIERIA			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLEJÓN 1 100 11 SUR Chía Cundinamarca						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3470000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	08	Año	2006	Día	03	Mes	01	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENEIRA			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 24 37 15						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 347000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	09	Año	2005	Día	19	Mes	07	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 24 37 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 347000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	04	Año	2005	Día	12	Mes	09	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA			DEPENDENCIA INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 24 37 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 347000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	11	Año	2004	Día	07	Mes	04	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 24 37 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 347000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	08	Año	2004	Día	01	Mes	11	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA			DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 24 37 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 347000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	02	Año	2004	Día	26	Mes	07	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA			DEPENDENCIA AREA DE OPERATIVA					DIRECCIÓN CALLE 24 37 15						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
✓ EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 34470000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	09	Año	2003	Día	21	Mes	02	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERÍA			DEPENDENCIA ÁREA OPERATIVA				DIRECCIÓN CALLE 24 37 15							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
✓ EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 34470000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	04	Año	2003	Día	15	Mes	09	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERÍA			DEPENDENCIA ÁREA OPERATIVA				DIRECCIÓN CALLE 24 37 15 bogotá							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
✓ EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 34470000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2002	Día	04	Mes	04	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERÍA			DEPENDENCIA ÁREA OPERATIVA				DIRECCIÓN CALLE 24C 37 15							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	16	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

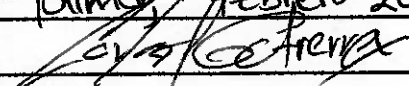
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Ibagué Tolima, Febrero 2026


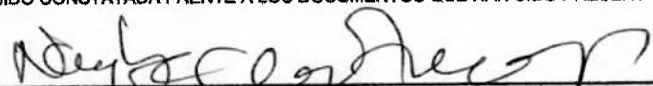
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ibagué Tolima
 Ciudad y fecha


 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad de la Gran Colombia

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
teniendo en cuenta que

Carlos Fernando Gutiérrez Gamboa

c.c. 82.200.337 Jirafal de Bogotá, D.C.

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Ingeniero Civil

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C.,
el día 25 del mes de Agosto del año 2005.

José Galat
El Rector



baucunipio -
Carlos A. Pulido B.
Secretario General

Michael González Q.
El Decano

Registrado bajo el N° 8779

A. notado al Folio N° 100 del Libro N° 7

Bogotá, D.C., a 25 de Agosto de 2005

Firma del Titular

UNIVERSIDAD



Persepolis Jurídica Resolución No. 2898 del 15 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA

Documento de Identidad C.C. No. 80.200.337 expedido en Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 27 del mes de Septiembre de 2019.

*P.A.R.
Rector*

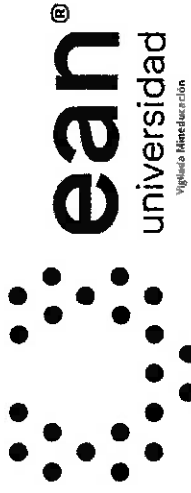
*S.J.V.
Secretario General*

*Carolina B.
Docente*

*Escuela de Registro Académico
Secretaría General EAFN*

*Escuela en el Libro de Registro de
Folios de la EAFN No. 5.330
Registro No. 5000 Folio No. 80
Acta de Grado No. 243*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Personería Jurídica Resolución N° 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Otorga el Título de:

Magíster en Proyectos de Desarrollo Sostenible

CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA

Documento de Identidad C.C. N° 80.200.337 expedido en Bogotá D.C.

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

Acto de Graduación realizado en la ciudad de Bogotá D.C. el 27 de marzo de 2020, en testimonio firmamos y sellamos.

Rectoría

Secretaría General

Decano

Coordinadora Registro Académico y Admisiones

Registro de Titulado:

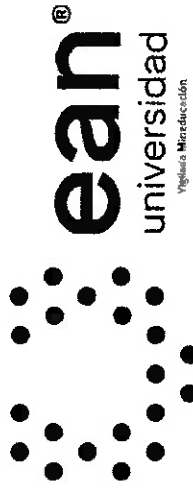
Anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Ean N° 1 FIN

Folio N° 33 Registro N° 495 Acta de Grado N° 47

© Universidad Ean | 2015-2021

Código de Seguridad: 2812-BB-017436

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Personería Jurídica Resolución N° 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Otorga el Título de:

Especialista en Administración Financiera

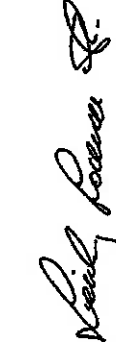
CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA

Documento de Identidad C.C. N° 80.200.337 expedido en Bogotá D.C.

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

Acto de Graduación realizado en la ciudad de Bogotá D.C. el 26 de marzo de 2021, en testimonio firmamos y sellamos.


Rectora


Decana

Coordinadora Registro Académico

Registro de Titulados:
Anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Ean N° 2 FAF
Folio N° 12 Registro N° 1666 Acta de Grado N° 69

Código de Seguridad: 2812-BB-022932

(Universidad Ean) (J-RES-2812)



LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959 MINJUSTICIA
CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Carlos Fernando Gutiérrez Gamboa

C.C. 80200337 de Bogotá, D.C.

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

**Especialista en Derecho del Medio
Ambiente**

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023

RECTOR

DECANO

SECRETARIA GENERAL

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO No. 28 FOLIO 87 REGISTRO No. 241486
LIBRO DE ACTAS DE GRADO No. 10 FOLIO 529 ACTA DE GRADO No. 0881
DIPLOMA No. 046243



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202138253CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/12/2006

CARLOS FERNANDO
GUTIERREZ GAMBOA

C.C. 80200337

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

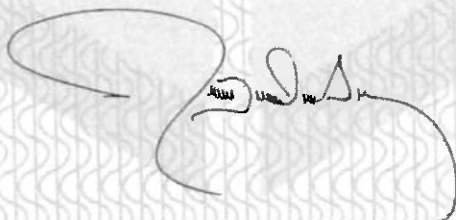

PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80200337, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-138253 desde el 15 de Diciembre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 668.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Medellín, 10 de Septiembre de 2026

HMV INGENIEROS LTDA.

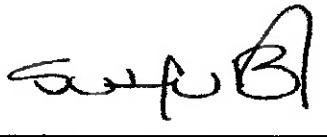
NIT 860000656-1

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 80.200.337 de BOGOTA D.C., laboró para nuestra empresa desde el 19 de Julio de 2019 hasta 13 de Febrero de 2026, con contrato a TERMINO INDEFINIDO, se desempeñó como **ESPECIALISTA 1**.

Se expide esta certificación por solicitud del interesado.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'SMB', written over a horizontal line.

Sandra Milena Blandón Vélez

Directora de Desarrollo Humano

Puede validar la información llamando a los teléfonos especificados en el pie de página.

	CERTIFICACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03

Ibagué, Abril 05 de 2021

Certificado No.520

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEL GRUPO GESTION HUMANA**

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.200.337 de Bogotá, laboro en la Empresa **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**, en el cargo de Gerente General desde el 08 de noviembre de 2018 hasta el 04 de junio de 2019.

Desempeñó las siguientes funciones:

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Formular, dirigir, evaluar y controlar todo lo relacionado con la fijación y cumplimiento de las políticas y estrategias generales, de orden administrativo, financiero y operativo de la misma, en el marco de lo definido por la Junta Directiva y la normatividad vigente.
- Representar judicial y extrajudicial a la Entidad y administrar los intereses de las mismas, en el marco de la normatividad vigente.
- Dirigir las operaciones propias de la Entidad con sujeción a las disposiciones legales y prescripciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- Proponer a la Junta Directiva del IBAL S.A. E.S.P. Oficial los proyectos de Reglamentación Interna que sea necesario adoptar.
- Adoptar programas para que las Direcciones, Grupos y/o Subgrupos estén bien organizados y los deberes y responsabilidades del personal estén claramente definidos.
- Ordenar los gastos, procurando por la correcta utilización, conservación de los fondos y bienes en general, en el marco de lo definido por la normatividad vigente.
- Presentar anualmente para la aprobación por parte de la Junta Directiva los Estados Financieros de la Entidad y los Acuerdos de Gastos respectivos.
- Dictar, cumplir y hacer cumplir los reglamentos y normas elaboradas para el funcionamiento de la Empresa.

(Handwritten signature)

 IBAL S.A. E.S.P. Oficial SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CERTIFICACION	CÓDIGO: GH-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03

- Nombrar, remover los servidores del organismo y dirigir, coordinar, vigilar y controlar el personal de la Empresa.
- Delegar funciones, previo dictamen de la Junta Directiva del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.
- Recomendar los planes de entrenamiento y capacitación que sean necesarios para que el personal esté debidamente preparado para atender las necesidades de la Empresa.
- Celebrar los contratos de la Entidad sin perjuicio de la tramitación que en razón de la cuantía o de la naturaleza del contrato impongan las normas vigentes.
- Rendir informes periódicos de la gestión realizada, ante la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.
- Decidir y resolver sobre los recursos de apelación interpuestos con relación a las decisiones disciplinarias, adelantar y resolver la segunda instancia de los fallos disciplinarios.
- Participar en la definición, negociación y firma de acuerdos interinstitucionales, evaluando el cumplimiento por parte de la entidad de las metas establecidas, con el fin de proponer acciones encaminadas a mejorar su desempeño.
- Evaluar la gestión de las dependencias y grupos a su cargo, con el fin de identificar los factores que entorpecen su desempeño, a fin de implementar los correctivos que se consideren necesarios para la mejora institucional.
- Realizar el proceso de suscripción, seguimiento y/o evaluación de los acuerdos de gestión de los empleos clasificados como Gerentes Públicos según la Ley 909 de 2004, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, para el logro de los objetivos institucionales.
- Las demás que le sean asignadas por el superior jerárquico de manera verbal o escrita y las que de manera reglamentaria se llegaren a adicionar en el futuro, conforme a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES – DE ACUERDO CON EL NIVEL DEL CARGO

- Dirigir la elaboración, seguimiento, ajuste y evaluación de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo Municipal, Plan Estratégico, Planes de Acción, Plan de Inversiones, Plan Anual de Adquisiciones, entre otros), los programas y proyectos que requiera el IBAL S.A. E.S.P. Oficial, en el corto, mediano y largo plazo, dentro de las normas legales y criterios regulatorios vigentes.
- Evaluar e informar a su superior inmediato, sobre los resultados de su gestión, para facilitar la toma de acciones y decisiones, que permitan optimizar su desempeño.

	CERTIFICACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03

- Proyectar y/o revisar la respuesta con calidad y oportunidad a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, relacionadas con su área y funciones y firmar cuando corresponda.
- Atender requerimientos de los entes internos y externos de control, los cuales consisten en atención a visitas de auditoría o revisión, solicitudes de presentación de informes eventuales o de informes periódicos, en el marco de lo definido en la normatividad vigente.
- Participar en representación de la Empresa, en las reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial cuando sea designado o delegado, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes.
- Requerir la actualización de los sistemas de información relacionados con los temas de su dependencia, a nivel administrativo y propio de su sector, que permitan un adecuado control.
- Dirigir las actividades orientadas a la actualización y organización del archivo de la dependencia, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que sobre el particular, realicen los ciudadanos.
- Proferir los actos administrativos que le correspondan a la dependencia, con el fin de formalizar las actuaciones y decisiones, en el marco de la constitución y la ley.
- Dirigir, coordinar y participar en la preparación y ejecución del proceso de rendición de cuentas e información a la ciudadanía, así como en las actividades asociadas con el Programa de Responsabilidad Social Corporativa, conforme a las normas vigentes.
- Efectuar seguimiento y control al plan de acción, mapa de riesgos, indicadores de gestión, planes de mejoramiento y demás herramientas para una efectiva gestión institucional, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y/o formulando las propuestas de mejora tendientes a aumentar el desempeño global de la dependencia.
- Dirigir y estimular la participación del Capital Humano a su cargo, contribuyendo a la existencia de mejores niveles de clima organizacional, donde se estimule el incremento en la satisfacción y la productividad en el desempeño laboral, como factores acordes al nivel de exigencia en la ejecución de los procesos y las directrices que se tracen en la Entidad.
- Realizar el proceso de verificación de las competencias del personal a su cargo, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y promover el desarrollo integral de los trabajadores oficiales.
- Dirigir y responder por las actividades requeridas para la operación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de control interno, calidad, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.

Cra.3 No.1-04 B/ La Pola Tel. (098) 2756000 Ext.104 Nit.800.089.809-6

	CERTIFICACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03

- Cumplir con las actividades y acciones determinadas por el *Sistema Integrado de Gestión*, para el desarrollo eficaz de las metas y objetivos ambientales, de acuerdo con los lineamientos de la Norma ISO 14001 y al Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA.
- Cumplir y verificar el cumplimiento del personal a cargo, en las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a partir del uso **correcto** de los elementos de protección personal, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en la Entidad.

La calidad de vinculación: Empleado Público de libre nombramiento y remoción.

Se espide a solicitud del interesado.


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

Proyectó: Abda R.

Laborales	(X)
Vacaciones	()
Otros	()

HMV INGENIEROS LTDA.

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80200337, ha estado vinculada a esta compañía en los siguientes periodos:

- Del 23 de abril de 2007 hasta 09 de febrero de 2016
- Del 21 de noviembre de 2017 hasta 02 de noviembre de 2018

Actualmente el señor Gutierrez se encuentra vinculado desde el 19 de julio de 2019 desempeñándose como **ESPECIALISTA 1**.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada dada en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de enero de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángela María Rueda Vélez'.

ÁNGELA MARÍA RUEDA VÉLEZ
Gerente de Desarrollo Humano e Infraestructura Corporativa
HMV INGENIEROS LTDA

C/5171

	CÓDIGO: GH-R-037	
	FECHA VIGENCIA: 2016-10-26	
	CERTIFICACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN VERSIÓN: 03	

Certificado No.524

Ibagué, Abril 05 de 2021

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEL GRUPO GESTION HUMANA**

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.200.337 de Bogotá, laboro en la Empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en el cargo de Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 009 Grado 20, desde febrero 09 de 2016, hasta el 17 de noviembre de 2017.

Desempeño las siguientes funciones:

1. Coordinar los programas para la ampliación del sistema de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Ibagué.
2. Elaborar las bases para la contratación de las obras, ampliaciones o mejoras que sean necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto de la Empresa de atender la demanda de la prestación del servicio.
3. Supervisar las labores de Interventoría, cuando esta sea contratada en casos específicos o en proyectos de naturaleza compleja o diversificada.
4. Preparar y evaluar los pliegos para las invitaciones y licitaciones de los proyectos de acueducto y alcantarillado.
5. Supervisar, controlar y dirigir el trabajo del personal puesto bajo su dirección.
6. Suscribir los actos de recibo de obra para consideración del Gerente.
7. Presentar oportunamente los proyectos de presupuesto para los programas de inversión de la Empresa.
8. Preparar los informes necesarios para la evaluación de los proyectos con destino a los Organismos que los financian y los entes de control.
9. Hacer parte de los comités que se creen por parte de la Gerencia.
10. Preparar los términos de referencia que han de servir para concurso de méritos en la ejecución de estudios de consultoría, interventoría y asesorías.
11. Supervisar el trabajo del personal de ingenieros y del personal auxiliar de Ingeniería bajo su cargo, revisando sus trabajos, respondiendo sus consultas y evaluando sus responsabilidades.
12. Responder las consultas que formulen los Contratistas, los Interventores, sobre diseños y/o planos, en orden a la buena marcha de las obras.

	CERTIFICACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03

13. Informar al contratista y a la Gerencia sobre las observaciones y recomendaciones que se hagan en la construcción de las obras.
14. Coordinar con la División Financiera la ejecución y evaluación de las inversiones proyectadas por la Empresa.
15. Aprobar la disponibilidad de matrículas provisionales para la construcción de proyectos urbanísticos.
16. Revisar, aprobar y recibir las redes Hidro-sanitarias de los diferentes proyectos urbanísticos.
17. Responder por el correcto y adecuado manejo, utilización mantenimiento y conservación del equipo de trabajo asignado a su cargo.
18. Cumplir las normas contempladas en el Reglamento Interno de trabajo de la Empresa.
19. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
20. Ejercer las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La calidad de vinculación: libre nombramiento y remoción.

Se expide a solicitud del interesado.


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

Proyectó: Abda R.
 Laborales
 Vacaciones
 Otros

{ X }
 { }



U.T. MINCIVIL S.A. - TOPCO S.A.
NIT. 900.099.862 - 2



Chía, 19 de abril de 2007

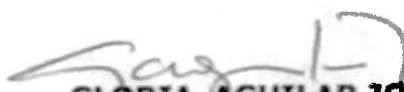
EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el señor GUTIERREZ GAMBOA CARLOS FERNANDO identificado con la cédula de ciudadanía N.80200337, tiene contrato por obra o labor determinada con esta compañía desde el 12/11/2006, se desempeña como INGENIERO RESIDENTE, con un salario básico mensual de (\$2126000).

El trabajador en mención se encuentra vinculado a la A. F. P. PENSION COLFONDOS, a la E. P. S. SALUD COMPENSAR y la Caja de Compensación COLSUBSIDIO.

Se expide la presente constancia por solicitud del interesado.


GLORIA AGUILAR JOYA
Gestión Humana
Tel. 6760212
Ext.110-145



acueducto

AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

14300-2006-2379

EL JEFE DE LA DIVISIÓN SUELDOS Y PRESTACIONES

HACE CONSTAR:

Que revisados los documentos que reposan en la hoja de vida de CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ GAMBOA identificado con la cedula de ciudadanía número 80.200.337 expedida en Bogotá, ha laborado en esta Entidad mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo durante los siguientes periodos:

Desde el 05 de noviembre de 2002 hasta el 04 de abril de 2003, desempeño el cargo de Auxiliar de Ingeniería – Nivel 31 en la Dirección Red Troncal Alcantarillado.

Desde el 16 de abril de 2003 hasta el 15 de septiembre de 2003, desempeño el cargo de Auxiliar de Ingeniería – Nivel 31 en la Dirección Red Troncal Alcantarillado.

Desde el 22 de septiembre de 2003 hasta el 21 de febrero de 2004, desempeño el cargo de Auxiliar de Ingeniería – Nivel 31 en la Dirección Red Troncal Alcantarillado.

Desde el 27 de febrero de 2004 hasta el 26 de julio de 2004, desempeño el cargo de Auxiliar de Ingeniería – Nivel 31 en la Dirección Red Troncal Alcantarillado.

Desde el 02 de agosto de 2004 hasta el 01 de noviembre de 2004, desempeño el cargo de Auxiliar de Ingeniería – Nivel 31 en la Dirección Red Troncal Alcantarillado.

Desde el 06 de noviembre de 2004 hasta el 07 de abril de 2005, desempeño el cargo de Auxiliar de Ingeniería – Nivel 31 en la Dirección Red Troncal Alcantarillado.

Desde el 13 de abril de 2005 hasta el 12 de septiembre de 2005, desempeño el cargo de Auxiliar de Ingeniería – Nivel 31 en la Dirección Red Troncal Alcantarillado.

Desde el 20 de Septiembre de 2005 hasta el 19 de julio de 2006, desempeño el cargo de Auxiliar de Ingeniería – Nivel 31 en la Dirección Red Troncal Alcantarillado.

Actualmente labora en esta Entidad desde el 11 de agosto de 2006 hasta el 03 de enero de 2007, desempeñando el cargo de Auxiliar de Ingeniería – Nivel 31 en la Dirección Red Troncal Alcantarillado.

Devenga una asignación básica mensual de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$1.562.940,00) MCTE

Se expide la presente a solicitud del interesado con destino a: QUIEN INTERESE

Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2006.

JUSTO PASTOR CHIVATA CHIVATA

Por: Horacio Miranda Millán

Hacia la consolidación e integración de la EAAB-ESP



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

80200337

GUTIERREZ GAMBOA
CARLOS FERNANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA 31-DIC	2A. LINEA 31-DIC	3A. LINEA 31-DIC
---------------------	---------------------	---------------------

PROFESION

BACHILLER

FECHA EXP.

70 JUN 00



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.200.337**
GUTIERREZ GAMBOA

APELLIDOS
CARLOS FERNANDO

NOMBRES

Carlos F. Gutierrez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1981**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

23-JUN-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00010881-M-0080200337-20080603

0000362066A 1

6210001282

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290601630



PIB
10:00:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80200337:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de febrero de 2026, a las 10:03:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80200337
Código de Verificación	80200337260203100349

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10 06 28 AM horas del 03/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 80200337

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ GAMBOA CARLOS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2026 11:22:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80200337** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134097645** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-02-15 17:59 ✓
---------------------	---------	----------------------	--------------------

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	FERNADO	GUTIERREZ	GAMBOA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	80200337

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S
--	---

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ ✓
Dirección		[" - AV GUABINAL # 57-15 EDF WORDL TRADE CENTER OFC 603"]			
Cargo o función que cumple		DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO ✓			

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

31

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$176.358.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$176.358.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$16.228.385,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.573.829,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$57.758.676,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.717.828,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$46.300.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCO	\$70.930.160,00
PRESTAMO BANCO	\$72.996.640,00
PRESTAMO BANCO	\$76.428.496,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14490730748



(415)7707212489984(8020) 000001449073074 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 2 0 0 3 3 7

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

8 0 2 0 0 3 3 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GUTIERREZ

32. Segundo apellido

GAMBOA

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Císla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CR 6 A SUR 58 150 IN 6 AP 404 CON TORRES DE VARSOVIA

42. Correo electrónico

ingcivilugc@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 4 1 5 5 1 0 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8, 1 1, 0 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

1 2 1 0

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

2

2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERA DIAZ LORENA MARIA

985. Cargo Analista IV

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: CLIENTES VARIOS

Cargo: INGENIERO CIVIL

Ciudad: IBAGUE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Apellidos y Nombres: GUTIERREZ GAMBOA CARLOS FERNANDO

Documento Identidad: CC 80200337

Fecha de Nacimiento: 1981-05-08

Sexo: M

Estado Civil: Soltero

Educación: MAESTRIA

EPS: E.P.S. SANITAS S.A.

Pensión: COLPENSIONES

ARL: POSITIVA

Dirección: CARRERA 14 N 75 A 29 CASA 46

Teléfono: 3184155108



EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	Si		
VISIONOMETRIA:	Si	ESPIROMETRIA:	No
AUDIOMETRIA:	Si	LABORATORIOS:	No
OPTOMETRIA:	No	OTROS EXAMENES:	No

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO: Con restricción

Observaciones: CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR SEGÚN GATISO RESOLUCIÓN 2844 DE 2007

1. No caso

Se hace examen médico con énfasis osteomuscular sin evidencia alteraciones que puedan afectar las actividades que desempeñe en su trabajo como movimientos repetitivos o levantamiento de cargas.

Presenta una alteración auditiva que le genera restricciones ocupacionales para exponerse a ruido superior a 85 dB. Debe tenerse en cuenta el uso estricto de la protección auditiva necesaria para su protección, con el seguimiento y la auditoría al adecuado uso y los controles audiométricos pertinentes, acorde con lo definido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa (SG-SST). Debe solicitar en su entidad de salud evaluación para establecer plan de manejo pertinente

Su alteración en los niveles de la presión arterial es una enfermedad de origen común que actualmente está en tratamiento controlado y que NO le genera restricciones ocupacionales para la ocupación. Requiere continuar siendo evaluado y manejada en su entidad de salud para su control y seguimiento.

VISIONOMETRIA: Con alteración bilateral que no genera restricciones capacidad visual esta reducida para lejos pero con corrección óptica corrige la cual es de uso permanente durante jornada laboral control por optometría de su eps

AUDIOMETRIA: Con caídas bilaterales que le generan restricciones ocupacionales

INMUNIZACIONES: No Porta Carnet COVID 19 TERCERA DOSIS NO RECUERDA CUAL

NO PORTA CARNET DE FIEBRE AMARILLA

RECOMENDACIONES

**** Grupo: GENERALES**

No se generan recomendaciones en el momento

RESTRICCIONES

**** Grupo: PARA RUIDO**

Puede realizar su trabajo con actividades con exposición hasta 85 Db temporalidad de 3 meses o hasta concepto de medico tratante

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el

manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 1843 de 2025 artículo 30 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresa con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

Continuidad de CONCEPTO DE APTITUD LABORAL Ingreso Paciente: GUTIERREZ GAMBOA CARLOS FERNANDO CC 80200337



Carlos Armando Cuellar Barreto
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Unidad del Rosario
Res. No. 72000164-49
Tom. No. 1119 del 22 de Mayo del 2017

CUELLAR BARRETO CARLOS ARMANDO

Licencia: Res No 1198 del 22 de mayo 2017

***SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES**



GUTIERREZ GAMBOA CARLOS FERNANDO

CC 80200337

Certificación Bancaria

Miércoles, 04 de febrero de 2026

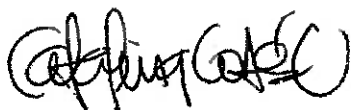
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS FERNANDO CUTIERREZ GAMBOA identificado(a) con CC 80200337, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	20732800302	2007-04-19	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No 848

En la ciudad de Ibagué, Departamento de Tolima, República de Colombia, a los 16 días del mes de febrero de 2026, ante el despacho de la **NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ**, **COMPARECÍO**: El señor **CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA**, mayor de edad, identificado con CC 80200337 expedida en BOGOTÁ D.C. de estado civil **soltero sin unión marital de hecho**, en la dirección **CRA 14 N° 75A 29 BARRIO VERGEL**, de profesión u oficio: **INGENIERO CIVIL**, de nacionalidad Colombiana, quien se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales, siendo plenamente capaz para contratar de conformidad con la legislación civil vigente, quién con el fin de rendir declaración bajo la gravedad de juramento, de conformidad con los Decretos 1557 y 2282 de 1.989 manifestó:

PRIMERO: Que mis nombres y apellidos, al igual que mi estado civil, documento de identidad y demás datos, son tal como quedaron escritos en el párrafo anterior.

SEGUNDO: Declaro bajo la gravedad de juramento:

Que actualmente no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad del orden constitucional o conflicto de interés señalados en la ley que me impida celebrar contratos con empresas o instituciones del estado establecidos en los artículos 150 y 151 de la ley 270 de 1996 y las contenidas en los artículos 38, y num. 2 del artículo 39 de la ley 734 de 2002; y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021, así mismo manifiesto que no tengo procesos de tipo penal ni judicial y no estoy involucrado en procesos de embargo ni alimentos.

Que no tengo conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al art 6° de la ley 311 de 1996.

Doy fe de que desconozco que se adelanten procesos penales y/o judiciales a mi nombre.

TERCERO: Manifiesto que lo declarado en este documento, corresponde a la verdad y en consecuencia, asumo la responsabilidad de lo afirmado, en caso de utilizarse con fines ilegales.

CUARTO: No habiendo nada que aclarar, corregir o enmendar, y no siendo otro el objeto de la presente diligencia se otorga y se firma.

QUINTO: Que requiere la presente **ACTA JURAMENTADA** con el fin de presentarla ante la Entidad, **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO** para trámites **PERTINENTES**.

SEXTO: LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA: El declarante leyó y revisó cuidadosamente la totalidad de su exposición, la aprobó la firmó en señal de aceptación, así mismo indica que conoce la Ley y sabe que la Notaria responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de sus afirmaciones ni de la autenticidad de los documentos que presentó al otorgar esta declaración.

Cualquier cambio que desee hacerle al texto de la declaración después de autorizada, **IMPLICARÁ LA ELABORACION DE UNA NUEVA DECLARACIÓN**, que causará nuevos derechos notariales e impuestos.

DERECHOS NOTARIALES: Resolución. 00964 de 2026 TARIFA: 19.900 IVA 3.781 TOTAL: 23.681

EL DECLARANTE:

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Carlos Fernando Gutierrez Gamboa, identificado(a) con CC número 80200337, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80200337
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Fernando Gutierrez Gamboa
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	08/05/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	236 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/04/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 860000656 HMV INGENIEROS LTDA Desde 26/07/2019 - Vigente

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA** identificado(a) con **CC** número **80.200.337** se encuentra afiliado (a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 01 de enero de 2013.

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de febrero de 2026. ✓

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80200337**, se encuentra afiliado/a desde **01/12/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento **no** es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Carlos Fernando Gutierrez Gamboa identificado con CC. 80200337 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombres y/o Razón Social	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO	Tipo y Numero de Documento	NI - 901287299
--------------------------	---	----------------------------	----------------

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de Cobertura	2026/02/17	Tipo de Vinculación	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	Fecha Retiro	No registra
Clase de Riesgo	1	Código Actividad Económica	1701001

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de febrero del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC16022026N80200337A9160033**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensor@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Concluidor ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

44

Ibagué Tolima, Febrero del 2026.

Señores
Talento Humano
SETP IBAGUE S.A.S
Ciudad

Ref.: Relación de Dependientes para contrato laboral

Yo, Carlos Fernando Gutierrez Gamba, identidad con numero de cedula de ciudadanía No. 80.200.337 de Bogotá D.C., a continuación, me permito relacionar por medio de este documento a las personas que dependen económicamente de mí.

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Ara Sofia Gutierrez</u>	<u>1.145.928.944</u>	<u>Hija</u>

Lo anterior para los tramites que la empresa considere correspondientes

Agradezco la atención y colaboración

Cordialmente,

Firma:

Carlos Fernando Gutierrez G.

Nombre:

Carlos Fernando Gutierrez G.

Cedula:

80200337

Adjunto: Documento de identidad de las personas dependientes y/o soporte según artículos 387 y 336 del Estatuto Tributario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

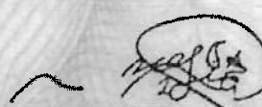
NÚMERO **1.145.928.944**

GUTIERREZ DIAZ

APELLIDOS

ANA SOFIA

NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-2013**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

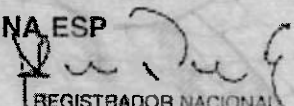
LUGAR DE NACIMIENTO

02-NOV-2031 **O+** **F**

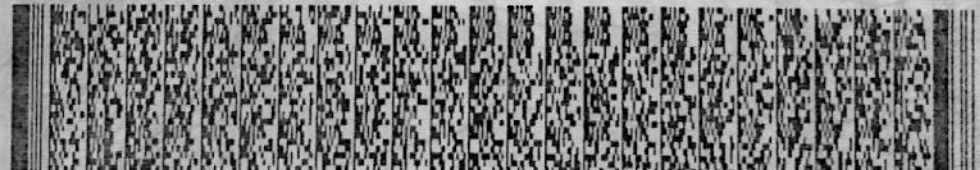
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

29-AGO-2024 CON BARCELONA ESP

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

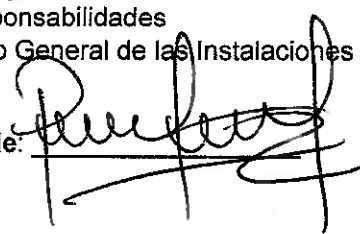
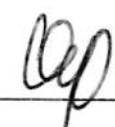
ÍNDICE DERECHO



P-8835505-01463810-F-1145928944-20240906 0141669998G 1 8512722128

	PROCEDIMIENTO INDUCCION	Versión: 0.1 2023
	PR-GTH-	Página: 1 de

NOMBRE:	Carlos Fernando Gutierrez	FIRMA:
PROCESO:	Dirección Operativa	
CARGO:	Director Operativo	
FECHA:	Febrero 2026	

TEMAS DE INDUCCIÓN	
1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Líder del) Proceso: • Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Aspectos Generales de la Reglamentación Vigente • Convivencia Laboral • Incidentes y Accidentes de Trabajo • Panorama de factores de riesgo • Ausentismo laboral • Promoción y Prevención de la Salud • Brigadas de Emergencias • Simulacros • Políticas y Objetivos de SST • Roles y Responsabilidades • Conocimiento General de las Instalaciones • Otros: Firma Responsable: 	2. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (Líder o Consultor de Calidad) • Plataforma Estratégica ✓ • Mapa de Procesos ✓ • Manual de funciones y competencias laborales ✓ • Misión ✓ • Visión ✓ • Código de Integridad (Principios, valores y directrices éticas, objetivos, políticas.) ✓ Firma Responsable:  3. FUNCIONES U OBLIGACIONES (Líder del Proceso, Jefe Inmediato y/ supervisor) • Socialización de las Actividades a Desarrollar • Conocimiento del Puesto de Trabajo • Presentación de Informes • Presentación del Equipo de Trabajo • Procedimientos al cual pertenece • Formatos Utilizados dentro del Proceso Firma Responsable: 



Dirección Administrativa <diradministrativa@transmusical.gov.co>

Fwd: BIENVENIDA A NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO Y DOCUMENTOS DE INDUCCION PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO

1 mensaje

Dirección Administrativa <diradministrativa@transmusical.gov.co>

19 de febrero de 2026 a las 12:05 p.m.

Para: sst setp <setpsst@gmail.com>

Muchas Gracias por tu Atencion



----- Forwarded message -----

De: Dirección Administrativa <diradministrativa@transmusical.gov.co>

Date: jue, 19 feb 2026 a la(s) 12:04 p.m.

Subject: BIENVENIDA A NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO Y DOCUMENTOS DE INDUCCION PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO

To: <ingcivilugc@yahoo.es>

Buena tarde

Apreciado Ingeniero

CARLOS FERNANDO GUTIERREZ

Estimada colaboradora,

Desde la **Dirección Administrativa**, nos complace darle una cálida bienvenida a nuestro Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP Ibagué S.A.S.).

Su sólida experiencia y las habilidades que lo destacan serán de gran valor para el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

Nos place poner a su disposición todo el apoyo necesario durante su proceso de integración al ente gestor. Por tal razón, cuenta con todo el equipo humano y la fuerza laboral existente a la fecha, tales como abogados, trabajadores sociales, psicólogos, profesionales en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, administradores, contadores y demás personal de apoyo a la gestión.

De igual manera, le informamos que contamos con un Comité de Convivencia y un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos a recibir sus sugerencias o quejas, así como una gama de planes institucionales orientados al crecimiento y fortalecimiento de nuestro equipo de trabajo, los cuales le invitamos a consultar en nuestra página web, tales como los Planes de Capacitación, Bienestar e Incentivos, entre otros.

Por este medio le compartimos, para los fines pertinentes, los siguientes documentos:

- Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
- Memorando No. 079 de 2025, mediante el cual se informa el horario laboral y de atención de PQR y ventanilla.
- Resolución No. 071 de 2025, que establece los salarios del año 2025 según su código y grado (pendiente el correspondiente al año 2026).
- Plan Estratégico 2025 (pendiente actualización 2026), donde encontrará la misión, visión y objetivos de nuestro ente gestor.

¡Bienvenido(a) a la familia SETP!

Le deseamos muchos éxitos en esta nueva etapa profesional.

Muchas Gracias por tu Atencion



4 archivos adjuntos



Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales - 2023_compressed (1) (1) (1) (1).pdf
686K



Memorando No 079 RECORDATORIO HORARIOS DE TRABAJO (1).pdf
40K



RESOLUCION INCREMENTO SLARIAL nO 071 DEL 2025 (1) (1) (1).pdf
199K



PLAN ESTRATEGICO 2025 VF6-02-2025 Aprobado junta (1).docx
623K



**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE
IBAGUÉ S.A.S.**

NIT: 901.287.299-5



ACTA DE POSESIÓN No. 02-2026

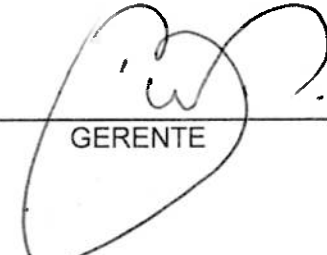
El señor **CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA** con la cédula de ciudadanía No. **80.200.337** de Bogotá D.C se presentó al despacho de la Gerencia General del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S, hoy dieciséis (16) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), con el fin de tomar posesión en el empleo de **DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 009 GRADO 17** adscrito a la dependencia de LA GERENCIA GENERAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S, con una asignación mensual de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$10.520.513) Moneda Corriente, según Acuerdo de Junta Directiva N°005 de fecha 21 junio de 2022.

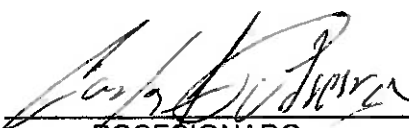
ROCÍO LOZANO DELGADO, en su calidad de Gerente General mediante Decreto 1000-0072 del 6 de febrero del 2026 del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S, le tomo el juramento legal, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente los deberes del cargo, defender las Constitución y las Leyes.

Para su posesión presenta:

- Formato único de hoja de vida de la función pública con soportes
- Copia cédula de ciudadanía
- Certificado de Antecedentes 3 de febrero del 2026
- Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República No. 290601630 de fecha 3 de febrero del 2026
- Certificado de Antecedentes Judiciales de fecha de 3 de febrero del 2026,
- Consulta de medidas correctivas 3 de febrero del 2026
- Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural
- Declaración de no tener embargo de alimentos
- Rut.
- Certificado médico ocupacional.

Para constancia se firma en Ibagué, el 16 de febrero del 2026.


GERENTE


POSESIONADO



**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE
IBAGUÉ S.A.S.**

NIT: 901.287.299-5



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 017
16 de febrero del 2026**

**"Por la cual se realiza un nombramiento ordinario en la Planta de Personal del
Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S."**

La Gerente General del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S, en uso de sus facultades, normativas y, en especial de las conferidas en el Decreto 1000-0072 del 6 de febrero del 2026, además de lo previsto en artículo 43 de los Estatutos de la Sociedad, en el Decreto 806 de 1998, Decreto 1295 de 1994 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante acuerdo número 002 del año 2018, el Honorable Concejo Municipal de Ibagué facultó al Alcalde Municipal de Ibagué por el término de doce (12) meses para la creación una sociedad de acciones simplificadas de capital público; sociedad que fue constituida el 22 de febrero de 2019 denominada SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S. que se identifica con la sigla SETP IBAGUE S.A.S. con Nit. 901.287.299-5 con término de duración indefinido, regulada por la Ley 1258 de 2018, Ley 489 de 1998, y en especial por las normas que rigen a las empresas industriales y comerciales del estado.

Que, el artículo 54 de los estatutos de la sociedad indicó que conforme al parágrafo 1 del artículo 38 de la Ley 489 de 1998 la entidad al estar sometida al régimen previsto para las empresas industriales y comerciales del Estado, las personas que presten sus servicios en la sociedad son trabajadores oficiales, salvo aquellas personas que realicen actividades de dirección o confianza como el Gerente General, los Directores y la secretaria ejecutiva; quienes serán de libre nombramiento y remoción y los demás que expresamente disponga la Junta Directiva.

Que, la Junta Directiva del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S, en su artículo primero del acuerdo N° 003 de junio de 2022 adoptó la estructura organizacional de la entidad, y en su parágrafo primero facultó al Gerente General crear y organizar con carácter permanente o transitorio, los grupos internos



**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE
IBAGUÉ S.A.S.**

NIT: 901.287.299-5



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 017
16 de febrero del 2026**

**"Por la cual se realiza un nombramiento ordinario en la Planta de Personal del
Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S."**

de trabajo que sean necesarios para el logro de los objetivos y para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la sociedad.

Que, de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. 003 de junio del 2022, en el numeral 6 del artículo segundo; es función de la Gerente designar y remover los empleados de la sociedad conforme a la ley y a las necesidades de la empresa social.

Que, mediante acuerdo No.004 de 21 de junio del 2022, en su artículo 3, se consolida la Planta de Personal del Ente Gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S y se determina la existencia de tres (3) empleos de director, Código 009, Grado 17, que se encuentran clasificados como de libre nombramiento y remoción, tales empleos son: Director Administrativo, Director Financiero y Director Operativo.

Que, es necesario nombrar en el cargo de DIRECTOR OPERATIVO, código 009 grado 17, al señor CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.200.337 de Bogotá D.C, quien cumple a cabalidad los requisitos de estudio y experiencia exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Personal adoptado mediante Resolución 85 del 28 de diciembre del 2023.

Que, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar, al señor **CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.200.337 de Bogotá D.C, en el cargo de **DIRECTOR OPERATIVO, CÓDIGO 009 GRADO 17**, en la planta global del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S, con una asignación básica mensual de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$10.520.513) Mcte.**



**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE
IBAGUÉ S.A.S.**

NIT: 901.287.299-5



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 017
16 de febrero del 2026**

"Por la cual se realiza un nombramiento ordinario en la Planta de Personal del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S."

PARÁGRAFO. Que de conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, el designado tiene hasta diez (10) días hábiles siguientes a la misma para tomar posesión del empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El servidor público aquí designado, manifestará en el momento de su posesión, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o restricción, para el ejercicio del cargo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo al designado.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir copia a la Dirección Administrativa para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ROCÍO LOZANO DELGADO
Gerente General

VBo.	Nombre	Fecha	Firma
Proyectó	Victoria Prieto- Contratista Talento Humano	Febrero. 16-2026	
Reviso y Aprobó	María Alexandra Guarnizo Araujo- Jefe Oficina Jurídica	Febrero. 16-2026	



Función Pública

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA

C.C 800.200.337

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 13 de febrero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769473302206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA

C.C 800.200.337

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de febrero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769473336000

54